



SEGURO DE  
**Avería de Maquinarias**

¿Sabías que un accidente laboral puede comprometer la producción de tu empresa, sobre todo si pertenece al sector industrial? En Seguros Pepín lo tenemos contemplado en la **Póliza Averías de maquinaria**, que protege las máquinas y los equipos industriales que utilizas para ofrecer servicios y productos a la comunidad.

### ¿Qué aseguramos?

- Calderas
- Plantas eléctricas
- Bombas de agua
- Otras maquinarias

Esta póliza de seguro te brinda la tranquilidad de saber que, en caso de que alguna maquinaria o equipo sufra algún percance, contarás con un respaldo económico para reparar o reemplazar el equipo dañado. Además, esta cobertura también incluye los gastos de transporte y mano de obra necesarios para llevar a cabo las reparaciones.



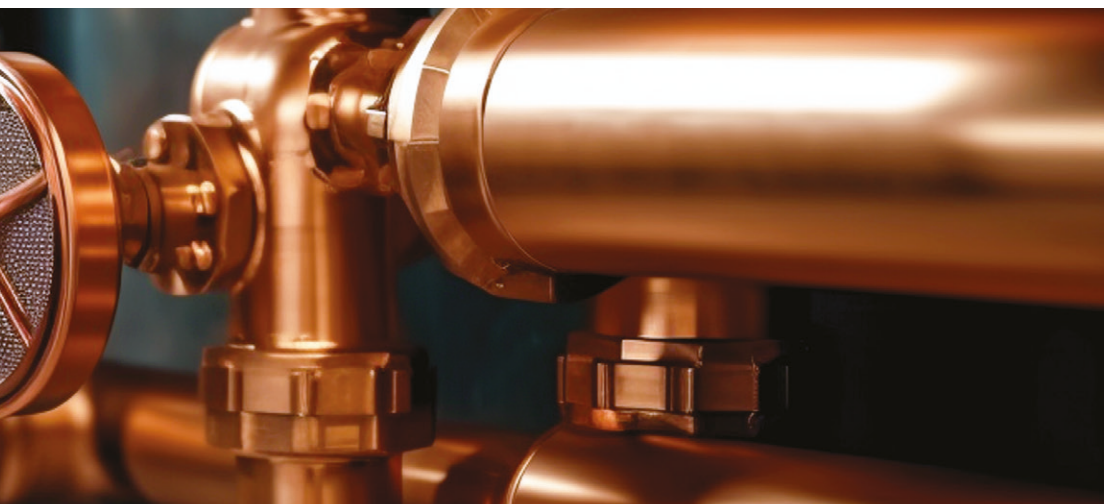
## ¿Qué incluimos en esta cobertura?

Esta cobertura ha sido especialmente diseñada para respaldarte con el óptimo funcionamiento de la maquinaria que sueles exponer a extremas condiciones durante largas jornadas de trabajo.

- Incendio y/o rayo
- Alto voltaje
- Daños por agua
- Explosión
- Otros

Además de brindar protección ante accidentes y daños, Seguros Pepín también cubre los costos derivados de la interrupción de la producción causada por la inoperatividad de las maquinarias y equipos. Esto significa que, en caso de que alguna máquina deje de funcionar, podrás contar con un reembolso de los ingresos perdidos y los gastos adicionales incurridos debido a esta situación.

También es importante destacar que Avería de maquinarias puede ser adaptada a las necesidades específicas de tu empresa, ya sea que tengas una pequeña fábrica o una gran industria. Nuestro objetivo es brindarte una solución



a medida que se ajuste a tus requerimientos y que te proporcione un respaldo sólido ante cualquier eventualidad.

En resumen, contarás con una póliza que te permite proteger tus activos más valiosos, como maquinarias y equipos, garantizando así la continuidad y eficiencia de tu empresa. No importa cuán extremas sean las condiciones de trabajo, esta cobertura te ofrece la tranquilidad y seguridad que necesitas para operar sin preocupaciones.

Como “los expertos en seguros” dentro del mercado dominicano, sabemos que las situaciones inciertas suelen suceder cuando menos las esperas. La póliza Avería de maquinarias brinda protección que va desde las plantas eléctricas hasta las calderas ante cualquier avería ocasionada por altos voltajes, incendios, daños por agua o caídas accidentales y es especialmente útil para aquellas empresas del sector industrial.

## **Contamos con cobertura para**

- Todas las máquinas e instalaciones especificadas en la relación de máquinas.
- Las máquinas listas para su operación comercial.
- Máquinas recientemente instaladas, que hayan sido probadas y cumplido de manera satisfactoria el periodo de pruebas.

Este seguro aplica para los objetos asegurados que permanezcan dentro del predio especificado en las Condiciones Particulares, estén trabajando o no, hayan sido desmontados para su limpieza, se encuentran en revisión o traslado dentro del predio asegurado, o si están en curso de volver a ser montados.

## **Extensión para coberturas adicionales**

### **(Sujeto al pago previo de una prima extra)**

- Pérdidas o daños causados por huelga, motín y conmoción civil.
- Gastos extraordinarios por horas extra, trabajo nocturno, trabajo en días feriados.
- Flete aéreo.
- Exclusión de explosiones de gases de humo en calderas y hornos.
- Por derrame de tanques.
- Para inundación y enlodamiento.
- Para maquinaria y equipo bajo tierra.
- Para bombas sumergidas y bombas para pozos profundos.
- De materiales de refractario y/o revestimiento de hornos industriales y calderas.

### **Cobertura y ajuste de la depreciación para:**

- Aceites lubricantes o refrigerantes.
- Cadenas y cintas transportadoras.
- Cables metálicos y cables no eléctricos.
- Cobertura y ajuste de la depreciación para bombillas de focos.
- Componentes a lo largo del recorrido del gas caliente de una turbina de gas.
- Revisión de turbinas de vapor, hidráulica y de gas. Turbogeneradores e inspección y revisión de calderas.
- Revisión de prensas de placas.
- Revisión de motores eléctricos.
- Inspección y reacondicionamiento de calderas.
- Gastos para la descontaminación.
- Cobertura de la vasija a presión del reactor con elementos agregados internos.
- Bienes refrigerados en atmósfera controlada.
- Fallos en el suministro de energía eléctrica de la red pública.
- Fallos en el suministro de energía eléctrica que no provenga de la red pública.



**Contact Center**  
**Tel. (809) 333-3003**

Horario: de Lunes a Sábados de 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

**19 oficinas | 1,400 agentes a nivel nacional**

**WhatsApp: (809) 412-1006**

**Asistencia Pepin: (809) 566-0586**

**Oficina Virtual**

Adquiere cualquiera de nuestros productos accediendo a nuestra página web  
**[www.segurospepin.com](http://www.segurospepin.com)**

**Oficinas Corporativas**

Av. 27 de Febrero 233, Edificio Corporación Corominas Pepin,  
Ensanche Naco, Santo Domingo, República Dominicana

***Comprometidos con tu tranquilidad***

**Síguenos**

 [pepinseguros](#)

     
[segurospepin](#)